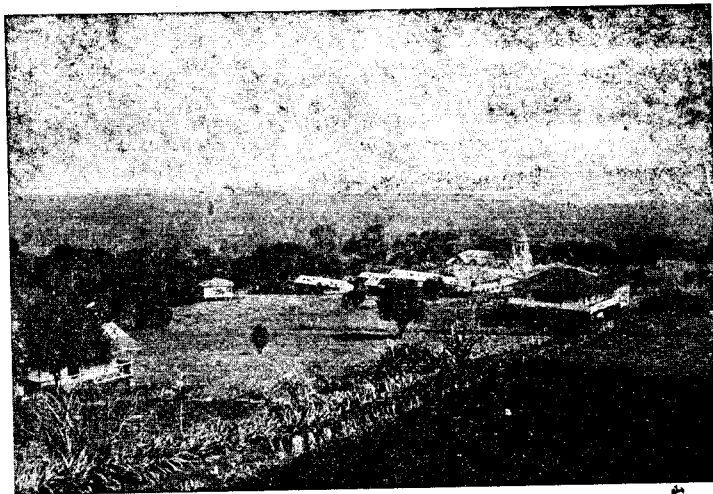


LA GUINEA ESPAÑOLA



NUESTRO GRABADO

Hoy que Basilé está llamado a ser una población de altura, no solo por el puesto que ocupa sino por los elementos que le darán una vida ciudadana activa, floreciente y llena de vitalidad, nos complacemos en presentar su estado actual en nuestro grabado, para que comparando el pasado con lo que será después se aprecie más sensiblemente el progreso.

Cuándo será una realidad cuanto de Basilé se espera? Muy sencillo, cuando esté para la circulación el camino que ponga en comunicación la Capital, Santa Isabel, con aquellas alturas.

Todos esperan con ansias ese día que se saludará como el del progreso, el de la salud y el del descanso.

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

LAS MALAS LECTURAS

Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio

INSTRUCCIÓN

A los Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de lugares: acerca del género literario-sensual y místico-sensual.

(Continuación)

Por lo demás no es de admirar que el mundo, que busca lo suyo hasta el desprecio de Dios, se deleite con estos libros y los divulgue pero es muy de lamentar que escritores que se jactan de su nombre de cristianos aporten su trabajo y su estudio a literatura tan perniciosa. ¿Cómo puede ser que, oponiéndose a los principios de la ética evangélica, se adhiera uno al bendito Jesús que mandó a todos crucifiquen la carne con sus vicios y concupiscencias? «Si alguno quiere - dice - venir en pos de mí, nieguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame». (Matt. XVI, 24).

Y vemos que no pocos escritores han llegado a tal punto de audacia y de descoco que públicamente esparcen en sus libros aquellos vicios que el Apóstol prohibió a los cristianos hasta nombrarlos: «La fornicación y toda inmundicia... no se nombre entre vosotros, como conviene a santos». Eph., V, 2). Aprendan éstos alguna vez que no pueden servir a dos señores, a Dios y al vicio, a la religión y a la deshonestidad. «El que no está conmigo-dice Nuestro Señor Jesucris-

to-está contra mí». (Matt. XII, 30). Y ciertamente que no están con Cristo los escritores que con groseras descripciones prostituyen la buenas costumbres, que son solidísimos fundamentos de la sociedad civil y doméstica.

Así pues, teniendo en cuenta esta inundación de literatura lasciva que de año en año inunda con más extensión casi todas las naciones, esta Sagrada Suprema Congregación del Santo Oficio que tiene a su cargo velar por la fe y las costumbres con la Apostólica autoridad y el nombre de Nuestro Santísimo señor Pio, por Divina Providencia Papa XI, manda a todos los Ordinarios de lugares que se esfuercen, con cuanto esfuerzo les sea posible, por remediar un mal tan grande y tan presente.

En efecto, pertenece a aquellos, a quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios vigilar con cuidado y diligencia sobre todo aquello, que en sus diócesis se imprime y da a la luz. Y a nadie se le oculta que los libros que se publican hoy en el mundo son tan sumamente abundantes que le es imposible a la Sede Apostólica someterlos a examen. Por eso Pio X, de santa memoria, en su Motu proprio «Sacrorum Antistitum» dispuso lo siguiente: Trabajad empeñadamente, aun usando de solemne prohibición, por desterrar cada cual en vuestra diócesis los libros de

lectura perniciosa que se publican. Pues, aunque la Silla Apostólica ponga todo conato en quitar de medio semejantes escritos, ha crecido su número en tal forma que apenas hay poder bastante para señalarlos todos. De donde resulta que algunas veces la medicina llega mucho más tarde cuando el mal ya se ha arraigado por su larga duración.

Ni la mayor parte de tales obras y opúsculos, aunque muy perniciosos, pueden caer bajo la censura especial de esta Suprema Congregación. Por lo cual los Ordinarios cuidarán con solicitud y diligencia de llenar el gravísimo cometido que les encomienda el canon 1397 párrafo 4 del Código de Derecho Canónico, por sí o por los consejos de «vigilancia,» que instituyó el mismo Sumo Pontífice su por Encíclica «Pascendi dominici gregis»; ni dejarán oportunamente de denunciar en los Boletines diocesanos tales libros como condenados y en gran manera perjudiciales.

Además, ¿quién ignora que la Iglesia ha establecido por ley general que los libros inficionados de maldad que atacan a la pureza de las costumbres de propósito o expreso, se tengan todos por no permitidos lo mismo que si estuvieran catalogados en el INDICE de libros prohibidos? Siguese de aquí que cometen pecado mortal aquellos que sin el debido permiso, leen un libro ciertamente lujurioso, aunque no esté nominalmente condenado por la autoridad eclesiástica. Y como

sobre este punto de gran importancia corren entre los fieles opiniones falsas y perniciosas, procuren los Ordinarios de lugares con sus pastorales advertencias que desde luego los párrocos y sus coadjutores pongan empeño en esto e instruyan oportunamente sobre ello a los fieles.

Asimismo no dejen los Ordinarios de declarar nominalmente qué libros están prohibidos por el mismo derecho, según las necesidades propias de cada diócesis. Y si creen que podrán apartar a los fieles más eficaz y prontamente de la lectura de algún libro, condenándolo por un decreto particular, es menester que usen absolutamente de este su derecho, como, exigiéndolo así causas un tanto graves, lo acostumbró hacer la Santa Sede, conforme al prescripto del canon 1395 párrafo 1 del Código de Derecho Canónico: «El derecho y obligación de prohibir libros por causa justa corresponde no sólo a la suprema autoridad eclesiástica para la Iglesia universal sino también a los Concilios particulares y Ordinarios de lugares para sus súbditos».

Por último esta Suprema Sagrada Congregación manda a todos los Arzobispos, Obispos y a los demás Ordinarios de lugares que manifiesten a este Santo Oficio, con ocasión de la relación diocesana, cuanto hayan establecido y ejecutado contra los libros lascivos.

Del Palacio del Santo Oficio, día 3 de Mayo de 1927.

L. S. CARD. MERRY DEL VAL, *A Secretis*.



SE VENDE

una Motocicleta Tirada..... por dos 3/4 Caballos seminueva y sin MALISIAR.

INFORMES: Estación Radio-Santa Isabel.

NOTAS RELIGIOSAS

Santoral

- 11 J. ss. Alejandro y Rufino, obs.
- 12 V. s. Eusebio, ob.; sta. Clara de Asís, vg.
- 13 S. ss. Casiano e Hipólito.
- 14 D. † X desp. de Pent. s. Eusebio, pbro.
- 15 L. † La Asunción de Nuestra Señora.
- 16 M. s. Joaquín. Padre de Nuestra Señora.
- 17 M. ss. Jacinto, cfr., y Liberato, abad.
- 18 J. s. Agapito, mr.; sta. Elena, emp. vg.
- 19 V. ss. Magín y Mariano, ermitaños,
- 20 S. s. Bernardo, abad y fundador.
- 21 D. † XI desp. de Pent. sta. Juana F. F., v.
- 22 L. ss. Hipólito, ob.; y Antonino, mrs.
- 23 M. ss. Felipe Benicio, cf., y Lope, mr.
- 24 M. s. Bartolomé, apóst.; sta. Aurea.
- 25 J. s. Luis, rey de Francia.

Origen de la devoción al Corazón de María.

Como la aurora precede al día, así la devoción al Corazón purísimo de María precedió a la devoción del Corazón de Jesús, si no en el culto público, si en las intimidades del culto privado.

No es fácil señalar con precisión el origen de la devoción privada al Inmaculado Corazón de María, como no es fácil determinar el preciso momento en que la aurora empieza a teñir con sus delicadas tintas el horizonte, ni descubrir en las extrañas de la tierra las primeras gotas de agua que dan origen al caprichoso arroyuelo. Mas podemos asegurar que las revelaciones de santa Brígida, santa Matilde y la Venerable Angélica Romana fueron de las primeras manifestaciones a favor de la devoción privada al Corazón de María.

A las predichas revelaciones puédense sumar la visión de Sor Francisca Vachini de Viterbo y las promesas que la misma Virgen hizo a Sor María Villani, a favor de los devotos de su Inmaculado Corazón.

Mas el verdadero apóstol y propagador incansable de la devoción al Corazón de María fué el Venerable siervo de Dios P. Juan

Eudes, quien enfervorizado, ya desde su juventud, con la lectura de las obras de santa Brígida, santa Gertrudis y santa Matilde, de tal modo se enardeció su corazón por el sin par Corazón de María, que en su larga vida de 79 años. no cesó un solo momento de propagar entre los fieles tan simpática devoción.

Hacia el año 1641 funda dos Congregaciones religiosas, con el fin de que sus individuos extiendan por todo el mundo esta devoción, y al efecto. no solo les da por escudo y su más preciado blason el purísimo Corazón de María, sino que les prescribe en sus reglas y constituciones esta devoción, y les ruega con encarecimiento la tengan siempre presente en sus prácticas y piadosos ejercicios. Así es como se formó entre sus hijos una legión de celosos apóstoles que extendieron esta tierna devoción por todo el mundo.

Compuso además el Venerable Eudes la misa y el oficio del Corazón de María siendo aprobados el año 1648 por el cardenal Vandome, legado a látere en Francia del Papa Clemente IX.

Al lado del Venerable P. Eudes. es justo colocar a los doce Apóstoles y cuatro Evangelistas del Corazón de María que el mismo P. Eudes consigna en una de sus obras, y son los primeros: Suárez, Orosio, el S. Pedro Canisio, Barradio, el P. Nieremberg, Este ban Binet, el P. Saint—Jure, Francisco Poinré, el P. Sufrens, el autor de la Teología Mariana, Honorato Nicquet y Cornelio Alápide.

Entre los Evangelistas del Corazón de María están los españoles José de la Serda, benedictino, obispo de Almería y después de Badajoz, y el agustino Fr. Bartolomé de los Ríos.

Injusticia sería no colocar al lado de estos celosos apóstoles de la devoción al purísimo Corazón de María, al primer apóstol de la devoción al sagrado Corazón de Jesús en España, y gran devoto del Corazón de María, el bienaventurado P. Hoyos, quien llevado de la devoción a tan amoroso Corazón,

firmó una carta devotísima, ofreciéndose por hijo suyo, renunciando en sus manos toda su alma, su corazón, potencias y sentidos, obligándose además como verdadero hijo a ejecutar cuanto juzgase de su agrado. Escribiendo al P. Loyola, su director, le decía así: ¿Qué diré de la Madre del Amor Hermoso María Santísima? Es nuestra Madre: como tal se muestra, y yo aspiro a ser hijo suyo. Ya sabe V. R. las mercedes singulares que he recibido por este acueducto de las gracias; tiene dominio absoluto sobre mi corazón, sobre mi alma y sobre mi espíritu, como V. R. no ignora."

Apóstol de la devoción al Corazón Inmaculado de María y Padre de muchos y muy celoso apóstoles, fué también nuestro ilustre Fundador, el V. P. Antonio María Claret, mas tan gran figura merece artículo aparte, por lo que tendremos placer en hablar de él a nuestros lectores en el próximo número, siendo Dios servido.

Augusto.

LA INSPECCION DE ENSEÑANZA A LOS MAESTROS

Quiero, lo primero, dirigir públicamente un cordialísimo saludo a todos los maestros de esta Colonia: a aquellos a quienes ya tuve la satisfacción de estrechar la mano y a los que aún no he tenido la grata ocasión de visitar. Y, cumplido este para mí agradable deber, no me parece impertinente hacer algunas manifestaciones acerca de la inspección de enseñanza. Tiene ésta dos aspectos, uno de los cuales toma su nombre precisamente del más desagradable para los que la ejercen y los que la sufren, y menos esencial, aunque, y no vaya en ello censura, sea necesario en éste como en todos los organismos sociales: el aspecto de fiscalización, vigilancia y exigencia de responsabilidades.

Quizá en otro tiempo se tuvo éste como principal, si no único, no sólo por el legislador, sino por Inspectores y Maestros: pero, afortunadamente, hoy va tomando incremento otra opinión ya muy extendida.

Cada vez van haciéndose más frecuentes

los llamados cursillos pedagógicos para Maestros, dirigidos por los Inspectores, que así completan su función docente, llevada a cabo, escuela por escuela, con ocasión de las visitas. Y éste es el otro aspecto, el más agradable y eficaz, de la Inspección de enseñanza. Mediante estos cursillos, que suelen ser teóricos y prácticos, unidos al trabajo en las escuelas durante las visitas, la Inspección contribuye al mejoramiento de la enseñanza, no sólo porque continúa la preparación pedagógica de los Maestros, sino porque estimula a éstos para que no dejen de tener presente que su tarea está en continuo perfeccionamiento, no acabada y definida, y que tienen que mejorarla, huyendo de caer en una rutina que, llevándoles como por carriles, les hará fácil su marcha, pero tanto más infructuosa cuanto más fácil. Los Maestros toman parte activa en éstos cursillos y así se confrontan unos con otros los modos de trabajar y los resultados, procurando que prevalezca, no la propia opinión, equivocada o no, sino la verdadera, quedando tan airoso el que reconoce sus errores como el que los pone en evidencia. Si no, éstas reuniones carecerían de eficacia y sólo serían motivo de petulantes disertaciones para satisfacer vanidades y alejarían a los Maestros unos de otros, cuando se trata de estimularlos para la libre cooperación.

Es mi deseo que se haga más notar, o que se advierta sólo el aspecto docente de mi actuación, y, en cuanto sea posible, comenzarán éstos cursillos, siéndome gratisimo manifestar que el Excmo. Sr. Gobernador ha acogido con cariño este propósito y los valorará con su presencia en alguna de las reuniones.

Estoy convencido de que por imposición se consigue poco, si es que se logra algo, y, por naturaleza, la rehuyo, procurando obtener lo mismo por voluntaria aceptación, no por sumisión disciplinaria.

Cuando era Maestro, tenía como norma el propósito de ser para los discípulos el Maestro que yo hubiera querido para mí, y ahora, en la Inspección, me satisfaría conseguir aspiración parecida, y no ser un desagradable policía a quien se procura burlar. Espero

que mis deseos serán bien recibidos y que todos se dispondrán a colaborar, poniendo cada uno su parte, grande o pequeña, siendo mejor el exceso por exagerada opinión de los propios valimientos, que el retraimiento por creerse de escaso valor o por excesiva timidez.

C. LÓPEZ UCEDA,

INSPECTOR DE ENSEÑANZA

Santa Isabel, Agosto de 1927.

Glorias de España

Prodigioso invento del P. Jesuita Almeida.

Se acaba de celebrar un Congreso de Ciencias en Cádiz, y pocas veces una asamblea de esta índole habrá de despertar curiosidad tan extraordinaria en el mundo intelectual.

¿Por qué las miradas de todos los centros de investigación científica de Europa y América han estado, durante estos días, concentradas en la modesta ciudad andaluza?

Es que el Padre Almeida iba por primera vez a hablar en público de su invento.

Pero, ¿quién es ese Padre Almeida y cuál su obra, que tan hondas preocupaciones inspira?

El Padre Almeida es un joven jesuita español. Nació en Salamanca y tiene en la actualidad 33 años. Estudió el bachillerato en su natal ciudad castellana y a los 15 años ingresó en la Compañía de Jesús.

Desde el primer momento destacó en los estudios de las ciencias físico químicas: y esa Orden benemérita, que sabe como ninguna buscar la ecuación perfecta entre la capacidad de sus miembros y la función a que les destina, puso en manos de este hombre genial cuantos medios fueron precisos, para la mayor eficacia de su extraordinario talento.

Y a los 24 años de edad, el Padre Almeida, inventaba el "freno" para medir la potencia de los motores y el "girómetro" para medir la velocidad radial de los mismos aparatos, ambos, que hoy se emplean

ya en la casi totalidad de las fábricas de automóviles.

Pero estos inventos, con significar mucho en el progreso de la mecánica, no podían satisfacer a este gigante de la ciencia. Y desde aquel momento, dedicó el Padre Almeida todos sus estudios y actividades al problema de la acumulación de la energía eléctrica.

A mediados del pasado siglo, se inventó el primer acumulador, y a pesar de ello, el progreso en 75 años, había sido pequeño. No se había salido del acumulador ácido y del acumulador alcalino. Ni uno ni otro tenían la eficacia deseada en la esfera de la tracción. Ni los automóviles habían conseguido acumular energía para más de 60 kilómetros, ni los trenes para más de 180.

Toda la ciencia se ha estrellado durante tres cuartos de siglo ante este problema trascendental, y precisamente, todos los grandes sabios han visto que en su solución estaba uno de los gigantescos pasos, que había de dar la humanidad en el camino del provecho.

Fracasó la A. F. A. en sus pruebas con los ferrocarriles prusianos y fracasó Edison, después de muchos años de trabajo y de cuantiosísimas fortunas gastadas.

En este momento, es decir, precisamente cuando la ciencia se daba definitivamente por vencida y cuando el problema del petróleo constituye, por su escasez, el gran problema industrial del siglo, es cuando surge el Padre Almeida con su portentoso invento del acumulador neutro, con capacidad diez veces mayor con igual peso a los hasta ahora existentes.

Supone esto, que los automóviles que con una carga pueden hoy recorrer 60 kilómetros, podrán recorrer 600, y 1,800 kilómetros los trenes que hoy solo alcanzan 180 y que en todo caso podrán aligerar el peso que hoy representa la materia muerta del acumulador.

En una palabra: el problema de la electrificación de los ferrocarriles, ya no es problema, y el problema del combustible en los automóviles, ya no existe. El carbón va a desaparecer de las entrañas de nuestros

navíos, y a la navegación submarina se le abren horizontes ni conocidos ni soñados. La gran preocupación de la humanidad deja de serlo y el gasto de arrastre por tierra y por mar, queda reducido a su mínima expresión.

El camino recorrido por el Padre Ameida ha sido duro, penoso, pero al fin su éxito ha sido rotundo. Las pruebas en la casa Tudor, la casi acaparadora mundial de acumuladores, han sido definitivas. Ella misma dice: "es la revolución más grande, que se va a operar en la ciencia y en la economía."

Todas fábricas de acumuladores han suspendido sus trabajos. La Compañía Paris Orleans ha paralizado las tareas de electrificación de sus líneas. La casa Schneider ha recabado la "Compañía Internacional de Acumuladores Ameida" Y no solo la prensa científica, sino aun la diaria y callejera de todos los países echan las campanas al vuelo, ante el invento colosal de este español, que a los 33 años, ha sabido ya inmortalizar su nombre.

De todos los países hemos dicho y hemos dicho mal.

De todos... menos de España.

Nuestra gran prensa izquierdista continúa haciendo la conspiración del silencio, ante este hecho de resonancia universal. ¿Habráse visto más ridícula actitud?

Pero ¿cómo van a tolerar que "eso" lo haya inventado un Jesuita?

DESFACIENDO ENTUERTOS

¡Abajo la leyenda del analfabetismo en España!

Corre por muy válida por esos mundos del diablo—Dios es la Verdad—la especie de que España es un pueblo de analfabetos, que el 60 por 100 no saben leer ni escribir. «¿Y quién se lo ha dicho a usted?», le pregunté a un español extranjerizante, con quien discutía sobre este tema.—«Las estadísticas».—«Pues las estadísticas mienten», le respondí.

Como por desgracia está muy extendida aun entre nosotros esta creencia, que desde ahora califico de «leyenda negra» que, cual ave de mal agüero, se cierne sobre el suelo de nuestra querida España—, tengo la mayor satisfacción en encaramarme sobre el pináculo de la hoja volandera del periódico, y ahuecando la voz decir muy alto a los cuatro ángulos de España: «¡Eso del analfabetismo de España es una leyenda!, les una injuria al buen nombre de nuestra nación!, ¡no es verdad!»

Números cantan. Una estadística de los analfabetos verdadera, no se ha hecho en nuestra patria. Para nadie es un secreto que las estadísticas suelen ser la careta de la verdad y la tapadera de las mentiras. No hay cosa más endeble y más insegura que una estadística oficial. ¡Cosa chocante!: los mismos que nos dan ese tanto por ciento elevado de analfabetos, nos dicen que «sobre el analfabetismo se ha escrito poco, muy poco y generalmente sin el suficiente conocimiento de causa o la debida documentación»; y sin embargo, a renglón seguido, nos endilgan esas «estupefacientes» estadísticas.

En la acreditadísima «Enciclopedia Española», en el tomo dedicado a España—el mejor de la colección—leo estas palabras página 326:

«En España, el 63'78 por 100 de los habitantes carecen de instrucción elemental. Los analfabetos en España han disminuído constantemente. Por cien habitantes había, en 1860, 75'52. Descendió la proporción a 72'01 en 1877 y en 1900 a 63'70 lo que revela que la cultura del país se va elevando. En 1900 había el 42'21 por 100 de analfabetos entre los hombres de 20 a 30 años, y el 60'54 de mujeres en dichos años.»

Trae un cuadro de analfabetos por provincias y en él aparecen: Soria, con un 46'92 por 100; Lérida, con un 64'60; Teruel, con un 69'20, Valencia, con 72'16. El lector verá por qué escojo estas provincias como ejemplo.

Para el año de 1910 nos da la citada Enciclopedia: Lérida, el 58'66; Teruel, con 60'72; Valencia, con 68'56. Deduciendo, di-

ce, del número total de habitantes los que no llegan a seis años (dos millones con 83'006) queda en realidad reducido su número a 9.031.649, que sólo representa el 45'21 de la población total». Atribuye el descenso del analfabetismo a la ley del servicio militar, principalmente.

De parecido pesimismo se hace eco recientemente en «La Vanguardia» el notable periodista Gadir, que sobre este tema escribió un artículo— a propósito del libro de Lorenzo Luzuriaga, «El analfabetismo en España» donde se ven «curvas, mapas que se nos antojan en seguida como una verdad escalofriante, porque son el reflejo, la representación gráfica de una realidad que palpamos». Más abajo escribe:

Dejando aparte a los pueblos eslavos... España no tiene tras sí más que dos naciones (en Europa), en la escala del analfabetismo que ella: Rumanía y Portugal. En España hay siete millones de gente, mayores de diez años, que no saben leer ni escribir; es decir, que un 42'64 por 100 de la población mayor de diez años es analfabeta o, dicho en otros términos, que la tercera parte de los españoles no han aprendido a leer y no pueden, por consiguiente, escribir.»

Del mal el menor, estos datos son favorables a nuestra nación: hay algún descenso en la estadística del analfabetismo. Tal es el estado de opinión respecto al asunto del analfabetismo en España.

Si, como dice Gadir, «estas estadísticas fueran el barómetro fidedigno de la atmósfera que respiramos», sería para tener «un acerbo sabor de amargura y disgusto»: ¡un pueblo de analfabetos!

Pero creo que no debemos ser tan pesimistas. Tengo la convicción de que hay que bajar mucho, muchísimo la columna de analfabetos. ¿Cuánto? No me creo capacitado para fijar en ese «barómetro»—siga la metáfora—el grado exacto a que alcanza el analfabetismo. Pero sí poseo datos seguros, que son bastante parte para quebrantar cualquier opinión pesimista.

En razón de mi cargo de Capellán he ido examinando a los reclutas últimamente in-

corporados en mi batallón de montaña, número 1, Barcelona, y el resultado no ha podido ser más favorable. «Entre doscientos cincuenta reclutas examinados de letras escrupulosamente, no he encontrado más que veinticinco analfabetos, o sea un diez por ciento.» Y no se crea que estos 25 soldados (actualmente ya lo son) sean de esta capital, y en este caso no sería dato grandemente probativo, sino que proceden de «pueblos» de las provincias de Valencia, Gerona, Soria, Teruel, Lérida y pocos de la de Barcelona. Es decir, que precisamente son de las provincias que en el cuadro de España figuran con un gran contingente de analfabetos. En mi lista, Valencia figura con 9 analfabetos, Teruel con 6, Soria con 5, Lérida con 3, Gerona con uno y Barcelona con otro.

Es cierto que otros tantos deben escudir a la academia de primeras letras para perfeccionar su instrucción; pero estos no son, en rigor, analfabetos. Saben algo. Con un poco de práctica, estarán listos.

Para apreciar en todo su valor esta minúscula estadística, hay que añadir una consideración no despreciable. Los examinados pertenecen al grupo de permanentes en filas.

Además de ellos han ingresado los acogidos al capítulo XVII, vulgo los «cuotas», que, naturalmente, no son analfabetos, en número de 420. Sumados ambos grupos nos dan un contingente de soldados últimamente destinados a mi batallón de 670, entre los cuales ¡no hay más que 25 analfabetos!

Hay más. En virtud del servicio obligatorio, todos los españoles deben pasar por el cuartel, dejadas aparte algunas excepciones que no modifican el cuadro general del asunto de instrucción primaria de los mozos de España. Pues bien: los analfabetos reciben instrucción en las academias de primeras letras que funcionan en todos los cuarteles bajo la dirección de los señores Capellanes (y lo mismo se diga de la Armada); de tal manera que al terminar el servicio han dejado en su casi totalidad de ser analfabetos. Y se lleva con tal rigor la instrucción, que en los estados que los cuerpos deben remitir todos los años a la Capitanía general, debe darse la razón de la

existencia de analfabetos al pasar el primer año en el cuartel. En la estadística de la labor del Clero castrense que publicó el «Boletín Oficial de la Jurisdicción Castrense» en Noviembre último, se lee que el 98 por 100 de los analfabetos aprendieron a leer en el ejercicio de 1925 a 1926. «Yo sólo tengo un analfabeto en mi escuela», me decía un compañero no ha mucho.

Para ser imparcial debo confesar que si los reclutas hubiesen procedido de las provincias andaluzas habría encontrado más analfabetos, por razón de las condiciones especiales en que se encuentran los cortijeros. Pero, en cambio, es raro el mozo que en las provincias del Norte no sabe leer. Hace dos años publicaron los periódicos, como cosa digna de notarse, que entre los mozos alistados en la importante villa palentina de Dueñas no se había encontrado ningún analfabeto. No creo que sea un caso raro. Lo ordinario es que sepan. Lo otro es la excepción.

Estoy conforme con lo que dice Gadir, tomándolo del señor Luzuriaga:

«El analfabetismo aumenta en la península de Norte a Sur, siendo la zona de mínima intensidad de analfabetos la región cantábrica y la de máxima intensidad el Sudeste de España.»

Creo no obstante que la mancha más negra de analfabetismo está en Canarias.

Sin embargo, no me parece exacto decir que «Cataluña tiene una tercera parte de analfabetos». La casi totalidad de soldados catalanes que he examinado han sabido leer. Mucho menos me parece verdad lo que dice acerca de la curación del mal. Aunque el analfabetismo haya aumentado en Las Palmas..., tiende a disminuir. Cabalmente he estado examinando a los soldados del regimiento de Las Palmas número 66, y puedo asegurar que, lejos de encontrar cada año más analfabetos había menos.

No quiero dar a estos informes más valor que el que el avisado lector puede atribuirles. Mi afirmación es muy sencilla: a mi batallón ha llegado este año un porcentaje de analfabetos muy reducido, casi mínimo. Esos soldados pertenecen a las más

diversas provincias, mal conceptuadas hasta ahora en esto de la instrucción. Este es el hecho claro, evidente y para los incrédulos, comprobable ¿Casualidad? ¡Es mucha casualidad!

Mi opinión modesta, como el que la formula, sólidamente fundada, es que España no es una nación de analfabetos, que al 42 por 100 hay que rebajarle mucho, muchísimo. ¿Cuánto? No me atrevo a dar número exacto ni aproximado quizás. No pecaré de optimismo si digo que no pasará de 15 por 100. Dentro de unos años habrá que bajar esta cifra aún. España será un pueblo que sabrá en casi su totalidad leer y escribir, dado el interés del Gobierno en este asunto y la labor de los Capellanes del Ejército y de la Armada.

GERARDO CANAL DE LA ROSA.

ORIENTACIONES

La propiedad indígena y el desarrollo agrícola, en manos de nuestros negros, hechos hombres por obra de una civilización seria, podrá ser muy en breve una fuente de riqueza colonial.

Hay espíritus que no comprendan a nuestros indígenas en la plenitud de los derechos del ciudadano y creen que aquéllos no deben de salir del estado o situación de unos, más o menos considerados, obreros: nosotros creemos todo lo contrario: opinamos que la riqueza del país y su consistencia está a base de las propiedades indígenas bien dirigidas: la explotación por los elementos europeos no es fija y permanente, sino que el europeo vive solo de paso en las tierras africanas; mientras que las industrias y la agricultura a base del elemento indígena tiene intereses y vida permanente, compenetrándose el productor con el país enteramente, de tal modo que lo mira como algo que le pertenece.

Precisamente la crisis por que actualmente atraviesa la agricultura, la crisis de los brazos, ha venido a afianzar en nosotros ideas antiguas, ya expuestas en esta nues-

tra Revista y en ello vamos a los hechos inconcusos corroborando a las teorías.

La escasez de brazos es un hecho, que retrasará el avance productor de la Isla y será a la vez la destrucción de explotaciones, hoy florecientes, que se verán empobrecidas por la imposibilidad de una labor provechosa: todos lo lamentamos y deseáramos ver corregido ese contratiempo agrario.

Nosotros vemos muy aminorado el mal en el fomento de las modestas explotaciones indígenas: éstas multiplicarían el radio de nuestra agricultura, al mismo tiempo que permitirían reconcentrar en las explotaciones existentes la cantidad de brazos disponibles: habría más terrenos explotados por brazos propios y manos dependientes del esfuerzo ajeno.

Tendríamos, pues, que aumentarían las explotaciones de terrenos por brazos familiares, pues de día en día aumenta la capacidad del indígena para ser propietario en pequeño, y al mismo tiempo al dividirse entre menos la cantidad de braceros disponibles, sería más beneficioso el prorrato para las explotaciones existentes.

El indígena debe trabajar y en su trabajo debe apreciar la justa remuneración: el que por su capacidad, industria y condiciones individuales se habilite para elevarse sobre el nivel de un ordinario bracero y rebasar esa categoría, no hay derecho para que se le cierren los horizontes por el mero hecho de pertenecer a una raza que se dice inferior o por ostentar en su tez un color algo más recargado que el del europeo. Más todavía creemos que el bien de la agricultura está precisamente en el fomento de estas pequeñas propiedades, a las que se debe llevar al indígena con estudio, con constancia y con verdadero interés, así como la vida de nuestro comercio está en las transacciones con los productos elaborados por nuestros indígenas.

Nuestros indígenas por una mala comprensión de nuestro comercio se han estado durmiendo la siesta: la legislación actual aun con ser incompleta tiende a sacarle de

ese soporífero letargo de pereza en que le había sumido su beatífico arrendamiento de fincas. Este despertar lo siente el indígena, porque estaba muy mal acostumbrado y le era más cómodo cobrar bien o mal sus beneficios pasando el tiempo en condenables ocios, que tomar en sus manos la herramienta y pasarse los días en la finca esperando el fruto de su sudor en el tiempo oportuno. Esto no obstante, va viendo la necesidad imperiosa de trabajar en una u otra forma y se apresura a sacudir la pereza lanzándose al ejercicio de un trabajo que palpa desde los primeros momentos le es beneficioso.

A esta labor debe contribuir el comercio, así como la agricultura, creando verdaderas y legítimas necesidades al indígena, las que al satisfacerlas comprenda prácticamente la necesidad de acudir a la explotación de aquellos medios, que son los únicos que pueden remediarlas.

La tendencia de nuestra legislación, fundada en nuestras leyes coloniales antiguas, está orientada en el sentido ampliamente proteccionista del indígena, al que se le reconocen obligaciones y derechos y al que, considerado como menor de edad, se le tiene sujeto a una tutela paternal, mientras la ley no le considere mayor de edad para el disfrute de todos los derechos de ciudadano en toda su amplitud.

De ahí que la ley con su carácter educativo tienda a que el indígena comprenda la necesidad, conveniencia y dignificación del trabajo, al que todos en una u otra forma venimos obligados; todos, porque todos tenemos la ineludible obligación social de ser hombres de provecho: con el trabajo se eleva uno de condición y se proporciona un mayor bienestar lícito.

La ley desea que el indígena no pierda por su indiscreción e ignorancia o por apasionada ofuscación, la propiedad de sus terreno, sobre todo lo que podemos llamar propiedad familiar debe ser inviolable. La inferioridad de condición no debe ser motivo de inconsiderada e injusta explotación.

No solo eso; sino que la ley, por una condición de patriotismo lógico, vela porque la

propiedad por una serie de transmisiones aisladas, llegue a manos del extranjero. Según la legislación vigente el extranjero no tiene derecho a un indeterminado número de propiedades, sino que la propiedad queda limitada por el artículado de la misma.

Los organismos del Estado al amparar al indígena, sólo hacen reconocer su estado social y su capacidad; no ampara ni la holgazanería, ni la pillería, producto del encuentro de dos civilizaciones muy opuestas: sólo se desea la habilitación para una condición social superior, a la que tienen derecho todos los hombres.

Ruiaz.

Interesantes datos sobre la Aeronáutica Española.

(De EL DEBATE)

La Aeronáutica Militar.

La Arconáutica Militar presentó en el festival aéreo de Getafe cinco escuadrillas de nueve aeroplanos; una de aviones de caza Martín Fyde, monopersonales, con motores *Hispanos* de 300 HP.; una de aparatos de combate A.M.E (Aeronáutica Militar Española), con la misma clase de motores; otra de aparatos de reconocimiento, Breguet XIV, con motores *Flat* de 300 HP., o *Rolls-Royce* de 360 HP.; dos escuadrillas de Avros, aviones de escuela, con motores *Lei Hhone* de 80 y de 110 HP.

Todos los aparatos están fabricados en Cuatro Vientos, salvo los de la escuadrilla Breguet, que han sido construídos en Tablada (Sevilla).

En los talleres de Cuatro Vientos fué donde comenzaron a fabricarse aeroplanos en España. Uno de los fines que se tuvo al crear los talleres de Cuatro Vientos fué que dieran origen a la industria civil. Varios jefes y oficiales de los talleres y gran número de obreros han pasado luego a las fábricas pariculares. Los jefes y oficiales de Aviación señores Ortiz Echagüe, Souza, Barrón, Roa, Rentería y otros prestan sus servicios en la actualidad en empresas par-

ticulares de construcciones aeronáuticas.

En Cuatro Vientos desde hace unos años se reparan por término medio 28 aviones al mes. Actualmente la mitad de las reparaciones son completas, es decir, que realmente lo que se hace es fabricar de nuevo los aviones; pero tienen que llevar el nombre extranjero. Se viene, pues, a fabricar de diez a quince aeroplanos mensualmente.

Pero hay un tipo de aviones, de los que ya se han construído cuarenta, el «A.M.E.», que es netamente español. El tipo lo ideó en gran parte el capitán don Manuel Bada Vasallo, diplomado en la Escuela Superior de Aeronáutica y Construcciones Mecánicas de París.

Los «A.M.E.» son biplanos cuya velocidad puede oscilar entre 80 y 180 kilómetros. Pueden llevar dos bombas de diez kilos, y su armamento está compuesto de dos ametralladoras a través de las hélices y dos en la torreta del piloto. El repuesto de tiro de cada ametralladora es de 500 cartuchos. En la fabricación se utilizan sólo materiales españoles.

Hay en Cuatro Vientos talleres de preparación de trabajo, montaje, capintería, enterado y pintura, ajuste, fundición, motores y galería de pruebas. Existen oficinas de secretaría, precio de materiales, archivo, proyectos y estudio, información técnica, mano de obra y oficina de dibujo.

Al frente de los talleres está el comandante Ureta y cinco oficiales.

Motores se reparan al mes unos 35. Los aeroplanos reparados o construídos y los motores que se arreglan son de todas las clases que se conocen.

El número de obreros oscilan alrededor de 450, de los cuales 60 son mujeres, muy útiles en los talleres de enterado y costura y en algunas de las labores de ajuste de piezas.

En la galería de pruebas de motores está sometido a experiencia un motor, obra de un catalán apellidado Baradá, que tiene la ventaja de ser muy reducido de tamaño. Se van a probar los motores Wrigt, análogos a los que han utilizado Lindbergh y Chamberlin para cruzar el Atlántico.

Se estudian dos tipos de aeroplanos, que ha inventado el citado capitán Bada. Uno de ellos es de cuerpo de ejército y logrará desplegar una velocidad de 200 kilómetros a una altura de 2.000 metros. Las cuatro ametralladoras de su armamento podrán ser disparadas por el piloto. El otro es de caza.

**

Hay también talleres para la construcción o reparación de aparatos en Sevilla y Los Alcázares y en Tetuán, Larache y Nador. El número de aviones reparados total o parcialmente en todos esos puntos viene a ser de 28 mensuales. En Sevilla se construye el Breguet XIV y el Breguet XIX y se reparan motores de varios tipos. En Nador se estudia un tipo de hidroavión español.

Construcciones Aeronáuticas

La «C. A. S. A.», de Getafe, empezó construyendo piezas de respuesto para el Breguet 14.

El primer avión completo que presentó fué un Breguet 19, que fué llevado a la Exposición Aeronáutica del Retiro (1926). En noviembre último empezó a construir la serie de 40 Breguets XIX, que le encargó el Gobierno. Ya ha entregado 28 y para entregar los restantes solo falta que se reciban los motores *Lorraine* de 450 HP.

construidos por Elizalde, que se instalan en todos los aparatos de la serie.

Actualmente empiezan a construirse las piezas de una segunda serie de 70 aeroplanos.

Los aparatos son completamente metálicos de duraluminio, recubiertos de tela. El duraluminio se tiene que adquirir en el extranjero. La tela empleada es española.

El coste de cada aparato sin motor es de 50.000 pesetas. El motor vale 30.000. Dirige la fábrica el señor Ortiz Echagüe. Esta Sociedad ha adquirido la patente para España—también puede construirlos para América—de los hidroaviones Dornier-Wal, que tienen a los costados unos flotadores que en vuelo le sirven de aletas y en el mar evitan que el oleaje sumerja al hidro.

Ya se están fabricando las piezas del primero que se va a fabricar en España y que utilizará Franco para dar la vuelta al mundo. Actualmente monta la Sociedad unos talleres en Cádiz.

El Gobierno español pagaba antes a la fábrica Dornier de Pisa 200.000 pesetas por cada hidro sin motor. A esta Sociedad abonará 180.000. Cada aparato llevará probablemente dos motores *Lorraine* de 450 HP.

Los talleres de Cádiz los va a dirigir el señor Espinosa de los Monteros.

(Continuará)



NOTICIAS de la COLONIA

DE SANTA ISABEL.

Exposiciones. — Se trabaja activamente en la preparación de las magnas exposiciones ibero—americanas de Sevilla y Barcelona, en las que se desea tenga un puesto sobresaliente nuestra Guinea. Para ello así la una como la otra, han requerido el concurso de todas las Entidades de la Colonia, y nosotros creemos que dado el patriotismo y deseos de vulgarización colonial de que de-

ben estar animados todos los centros coloniales, la participación que tome nuestra Colonia en ambas Exposiciones será un alarde digno de los mayores elogios de la potencia de este nuestro país.

Hace algún tiempo que el Comité Ejecutivo Delegado por la Junta de la Exposición Universal que deberá celebrarse en el Parque del Monjuich, de Barcelona, en el año 1929, se dirigió a la Unión Misional del Clero de la propia diócesis, ofreciéndole la oportuni-

dad, local y medios para organizar simultáneamente una Exposición Misional. Con entusiasmo aceptó el Consejo de Unión Misional la invitación del Presidente del referido Comité Ejecutivo Delegado, Excmo. Sr. Marqués de Foronda: en su consecuencia habrá en la Exposición de Barcelona su Pabellón de las Misiones, para el que son invitadas todas las Misiones Católicas que España tiene en Asia, Africa, América y Oceanía.

De la Exposición de Sevilla, que se celebrará en Octubre de 1928 y de la que será una continuación la de Barcelona, tenemos las mejores referencias. Hemos visto los planos y en ellos se echa de ver la mano del Ingeniero del Servicio Agronómico y hoy prestando sus servicios en la Asesoría Técnico-Agronómica de la Dirección de Marruecos y Colonias, el entusiasta D. Emilio Gómez Flores. Con el presente correo saldrá para la Península el presupuesto de gastos, acordado por la Junta de la Exposición, establecida en Santa Isabel: en él se detallan los gastos a los que se habrá de acudir, para que el curso de nuestra Guinea pueda ser eficaz.

Se han hecho públicas en la Península algunas de las ideas con que la Junta de Guinea estima poder acudir al esplendor de la Exposición de Sevilla, contándose entre otros medios, que se detallarán, la exposición de todas las maderas de nuestra Guinea: el inteligente y entusiasta Ingeniero Militar y de Montes, D. M. Carrera y Cejudo, prepara un hermoso estudio sobre esa materia y una exposición de un muestrario del Herbario Colonial; el que esperamos sea una preciosidad, dada la competencia de nuestro Ingeniero de Montes. En el Pabellón destinado a la Guinea, se hará una exposición de los otros productos, destacándose entre ellos por su cantidad y preparación el cacao y el café coloniales. A todo eso dará un realce lleno de vida la instalación de viviendas según el estilo del país, destinadas a las diferentes tribus que lo pueblan, y en las que habrá habitaciones para unas 12 personas de cada una de las tribus, que serán llevadas expresamente a la Exposición para que al mismo tiempo que le sirve de reclamo, dé a conocer entre los indíge-

nas a nuestra Patria de una manera real y de visu.

Nombramiento.- Ha sido nombrado por la Asociación Científica Internacional de Agronomía Tropical de Francia y de la filial de Bélgica, Vice-Presidente representante de España D. Emilio Gómez Flores: forma parte del Comité Técnico Directivo que en breve se reunirá en Bruselas y en Noviembre otra vez en el Instituto Internacional de Agricultura, en donde se completará la labor sobre el régimen de los braceros en las Colonias, que actualmente en el mes pasado desarrolló la Junta de Ginebra, a la que asistió representando a España el Sr. Saura.

Mucho nos complace que tome parte España en los problemas internacionales relacionados con Africa y que todo ello sirva para ir encauzando nuestras aspiraciones colonistas en el Continente en un sentido expansionista, ocupando el puesto que debemos ocupar y que no ocupamos por la desidia de los antiguos partidos políticos y de los Gobiernos que a ellos les debían la vida.

Interesante.- Está en estudio un asunto muy importante relacionado con nuestros braceros: es el que se refiere a su alimentación. Todos convienen y deben convenir, en que el sistema actual - y llamo actual por ser el que sigue una mayoría-, es deficiente; no hay más que estudiarlo un poco para convencerse de ello. Es asimismo evidente que las personas que se interesan por el verdadero porvenir de la Agricultura en el bracero desean un mejoramiento de la alimentación, que creemos debe ser más abundante y de mejor calidad, entendiéndose por mejor calidad, un mejoramiento en el condimento y alguna variedad en los principios.

El buen alimento proporcionado sin escatimeos al braceros redundará en beneficio del Patrono, que dispondrá de brazos más robustos y con menos disposición para ese conjunto de endemias que dan un contingente serio a las bajas de nuestros braceros y que es un fenómeno sobre el que llamamos la atención de cuantos tienen braceros.

Una buena alimentación, unos conforta-

bles edificios para los braceros y un esmerado cuidado a los principios de las enfermedades del trabajador, economizará muchos gastos y aumentará el principio de la producción de las fincas.

El que por una mala entendida economía regatea esos procedimientos muy humanos atenta contra sus intereses y el que por falta de recursos no puede alimentar convenientemente al obrero, no le puede dar un albergue higiénico y no puede prestar los convenientes socoros en tiempo de enfermedad, este tal debe liquidar y retirarse, pues no está capacitado para ser un propietario, pues no es justo medrar a cuenta y cargo de los intereses, salud y bienestar de tercero, aunque este sea un humilde bracer.

Ruiaz

Santiago de Baney por su PATRON.

Pocas son las líneas con que piensa borrar hoy el cronista lakatense ya que reciente está la última que lleva el epígrafe «Santiago de Baney progresando».

A reseñar la solemnidad de la fiesta patronal con algunos accesorios, se encaminan las presentes cuartillas.

Deslucida por la continua lluvia, elemento obligado casi todos los años por esta festividad, nos vimos precisados a meternos dentro de casa y celebrar la en familia íntima. Aunque sonriente fué el despertar de la aurora, nos presagiaba su engañoso porvenir como así fué.

Terminada la misa de comunión general a las ocho, a la que se acercaron a recibir el pan angélico 175 cristianos, densos nubarrones oscurecieron el firmamento, los que una hora después se desataron en lluvia copiosa. Gustosos hubiéramos retrasado, en obsequio de los visitantes que se esperaban, la misa mayor, pero visto ya el mal cariz del día nos determinamos a dar a ella comienzo, asistiendo todo el vecindario y un considerable número de forasteros de Zaragoza, Rebola, Basuala y Basakato del Este.

El Rdo. P. Bienvenido Pereda fué esta vez, el panegirista del glorioso Apóstol, enal-

teciendo el celo, virtudes y conquistas evangélicas que nuestro Santo llevó a cabo en nuestra gloriosa Patria.

Terminados los cultos religiosos de la mañana, se procedió a la bendición de la nueva casa parroquial levantada por suscripción popular en poco más de tres meses.

A la predicha ceremonia se hallaron presentes representaciones de todas las casas agrícolas y comerciales residentes en Laka, a quienes muy sinceramente dimos las más expresivas gracias; gratitud y agradecimiento que, en nombre de S. E. Ilma, de mis hermanos en Religión y en el de este humilde Capellán, me permito repetir desde estas columnas. A todos, pues, Sres. D. Félix Valdés por la casa Izaguirre, Bros y C.^a, Francisco Pérez C.^a, Pérez y C.^a Ltda; Sres. D. Nicolás Jiménez, alcalde de este distrito, del Pozo, Perujo, de Mazo, Mascarell, Varona, Avila, Julio Arija, Lainz del Valle, Cabrer, Sanjaume, José Beirao, Matías Hernández y Gómez Rosa, y habitantes todos de Laka que habéis contribuido con vuestro grande o pequeño óbolo para todos y para cada uno, os enviamos nuestra reconocida acción de gracias y que el buen Jesús os premie vuestro desprendimiento y religiosidad tan patriótica que habéis mostrado.

Nuestros visitantes. Era ya la una de la tarde cuando estrechábamos la mano del Director de Sanidad interino Dr. Giner, del Capitán de la G. C. con su nena, del Sr. Notario y de otros compatriotas. La enfermedad que obligaba a guardar cama a nuestro Sr. Alcalde, obligó a que nuestros ilustres huéspedes tuvieran que subir al poblado, a patita y caladitos, como suele decirse. Querer ir de frente con tra los elementos de la naturaleza, temeridad es y cobardía.

La música. La banda de música de la Guardia Colonial que S. E., deseoso de que el espíritu patrio se acrecentase más y más entre estos indígenas, se dignó enviarnos (no como contrata sino como acto oficial), poco pudo henchir el viento con sus agradables notas, pues la pertinaz lluvia les obligó a todos a cobijarse en el recinto espacioso de la escuela y amenizar en ella con su escogido repertorio a los comensales.

El convite.- Y mejor que convite debería llamarse comida de familia en donde reinó la más íntima cordialidad, cruzándose corrientes de unión y patriotismo de mucho provecho y edificación para el elemento indígena. Terminada esta, el Sr. Dr. Giner, haciendo uso de la palabra, dió a todos las más expresivas gracias por el recibimiento benévolo que se les había tributado, inculcando a cuantos presentes nos hallábamos a trabajar por el engrandecimiento de España y de esta nuestra hermosa Colonia. A continuación brindó por el Apóstol Santiago y por el ejército español, por España y por el Rey, por la Colonia y por S. E. el Gobernador General, siendo contestado por el público y con la marcha real que ejecutó la banda de música. Acto seguido dióse lectura a una carta de adhesión de S. E., la que por considerarla de estímulo a los demás pueblos de nuestra Guinea, la trasladaré a continuación. Dice así:

Sr. D. Nicolás Jiménez, Presidente del Consejo de Vecinos de Laka.

Mi distinguido amigo: Mis muchas ocupaciones de Gobierno, me impiden tener el gusto de ir a entregarle personalmente el bastón y al mismo tiempo a felicitarle por su brillante actuación desarrollada al frente de ese Consejo, pero de todos maneras tenga la seguridad de que "in mente" estaré presente en el acto de la entrega. El digno Dr. Giner, Jefe interino de Sanidad, lleva

el encargo de saludarle personalmente, efectuar la entrega y hacerle presente de palabra mi sincero testimonio de adhesión.

Un afectuoso saludo pa a esa Corporación, y para todo el vecindario, sin distinción de razas y rogando haga presente la satisfacción de este Gobierno General por la laboriosidad y cooperación demostrada a su presidencia, no dudando que de perseverar con las normas de conducta actuales, en plazo no muy lejano, ese poblado experimentará las ventajas de la civilización, llegando a ser Laka una de las mejores y más pintorescas ciudades de la Colonia.

Le saluda muy cordialmente su atento amigo q. b. s. m.

Miguel Núñez de Prado (Rúbricado).

Cerraré esta relación con una nota por demás simpática que tuvo también lugar en el siguiente día de la fiesta patronal; fué la del almuerzo infantil.

Cuatrocientos fué el número que entre niños y niñas destilaron, por sí mismos por delante de la casa-parroquial a recibir su aguinaldo de la fiesta, consistente en pan, latas de sardinas y dulces. Si crudo, desabrido y lluvioso fué el día de Santiago, resultó dulce, muy dulce para los escolares a de quienes nunca en su vida se les borrará la memoria tan agraciado día.

Santiago de Baney, 3 de Agosto de 1927.

El Corresponsal.



 LA GUINEA ESPAÑOLA
se vende en el Kiosko situado en la
PLAZA DE ESPAÑA
SANTA ISABEL
NUMERO SUELTO-50 CÉNTIMOS

Pasajeros **llegados** en el «SAN CARLOS»

Milagros Olivera, s/c
 Joao da Veiga, agricultor
 Luis Arsuaga, comercio
 Angel Palerneque, maestro
 E. Eugenia, maestra
 Carlos Paderneque, s/c
 Ricardo Miret Victor, estudiante
 Armando Kuchu, comercio
 Juan Pina " "
 Juan Perelló " "
 Bautista Margalet, labrador
 Juan Ferrer, albañil
 Valentín Uneta, dependiente
 Ramón G. Amilivia, empleado
 Ginés Rocabaye, comercio
 Serafin Sánchez, practicante
 Aquilino Tárraga, administrador
 Pedro Pelayo, ordenanza
 Antonio Frigola, ordenanza
 Roberto Aguilaz, Subgobernador Elobe.
 Julia de Torres García, s/c
 Antonio Simonet, " "
 Francisco Montes Rodríguez, abogado
 Pedro Sánchez Luengo, mecánico
 Luis Valués Cabanillas, Coronel F. A.
 A. Vande Stok, ingeniero
 Fernando Martínez, sargento
 Luis Salcedo, juez de 1.^a
 Antonio Bravo Serra, labrador
 José de los Santos Pérez, profesor mer.
 Anastasio García, tipógrafo
 Antonio Pérez Enríquez, labrador
 Guillermo Alguacil, comercio
 Antonio Guillén, empleado
 Inocencio Ferro González, labrador
 Francisco Alvarez, Chauffeur
 Benito Gómez, labrador
 Agustín Ladrón de Guevara, constructor
 Antonio Hernández, comercio
 Wenceslao Grandes, " "
 Manuel Puiggari, " "
 Manuel Sánchez, industrial
 Luis Mirola, comercio
 Eduardo Guyatt, cónsul.

Joaquín Prats, Comercio.
 Adolfo Moltó, " "
 Luis González Peña, Practicante
 Benita Flores, s/c.
 Luis González, " "
 Carlos García Vime, Hdo. O. P.
 Angel Asenjo, Comercio.
 Lorenzo Ortiz, Suboficial G. C.
 Maximiano Perve, Abogado.
 Enrique Fernández, Pintor.
 Dionisio Reconde, Ingeniero.
 Félix Reza Mendilazo, Religioso.
 Ramón Soldevila, " "
 Luis Fuste Sanchía, Comercio
 Valentín Arreta, " "
 Manuel Sánchez García, " "
 Agustín Ladrón de Guevara, " "
 Manuel Puriggai Anglosell, " "
 Ricardo Miret de Victor, " "
 Anita Virgili, s/c.
 Marcelino Cabañas.
 Félix Fernández, Comercio
 Murola Lugi " "
 Cantonistaro Francisco, " "
 Doller Caber Michele, " "
 Francis Frances, " "
 Fain Boy y 23 más, bracero;
 Allem y 16 más, " id.

Santa Isabel, 15 de Julio de 1927.

RETRILLA Y PULIDORA

de café en pergamino, sistema
Smout de la Casa **J. GORDON**
 de Londres, tamaño 15 pulgadas,
 para motor, nueva, se vende por
 el precio de coste o sea 650 pesetas.

Dirigirse a la Admón. de la revista
 LA GUINEA ESPAÑOLA

Regresados en el mismo correo.

Arturo Serra Casas, Comercio.
 Juan Marín Ibáñez, Sargento G. C.
 Teresa Campabadal, s/c.